SUBSECRETARIA DE LA MARINA MERCANTE
BIBLIOTECA

CAPITULO I

UTILES DE PESCA

Se conocen por útiles de pesca una serie de instrumentos en su mayoría de construcción sencilla y fácil manejo destinados a la pesca tanto de especies pelágicas como de fondo. Salvo algunas excepciones, puede decirse en sentido amplio que comprenden todos aquellos utensilios que normalmente no son incluidos en el grupo de las artes ni en el de los aparejos. La mayoría de ellos vienen utilizándose desde tiempos primitivos habiendo conservado su forma a través de los siglos e incluso algunos aún se fabrican con los mismos materiales. Según su modo de trabajar pueden ser ordenados en dos clases: una, que abarca a todos aquellos dedicados a la pesca por recolección de especies más o menos fijas como son, por ejemplo, los útiles del marisqueo; otra, que agrupa a los que actúan de manera hiriente tales como la fisga, arpón, etc.

RASTRILLO

Se halla compuesto por un taco grueso de madera de forma rectangular con varios orificios en los que van insertas puyas metálicas o de madera de variadas formas pero casi siempre un poco curvadas hacia arriba. Va provisto de un mango igualmente de madera hecho firme al taco con una longitud que oscila entre los 6 y 8 metros. Existe gran variedad de rastrillos y su nomenclatura difiere según las distintas regiones. Se emplean para recoger moluscos en las playas a pequeñas profundidades utilizándose indistintamente desde tierra o desde una embarcación.

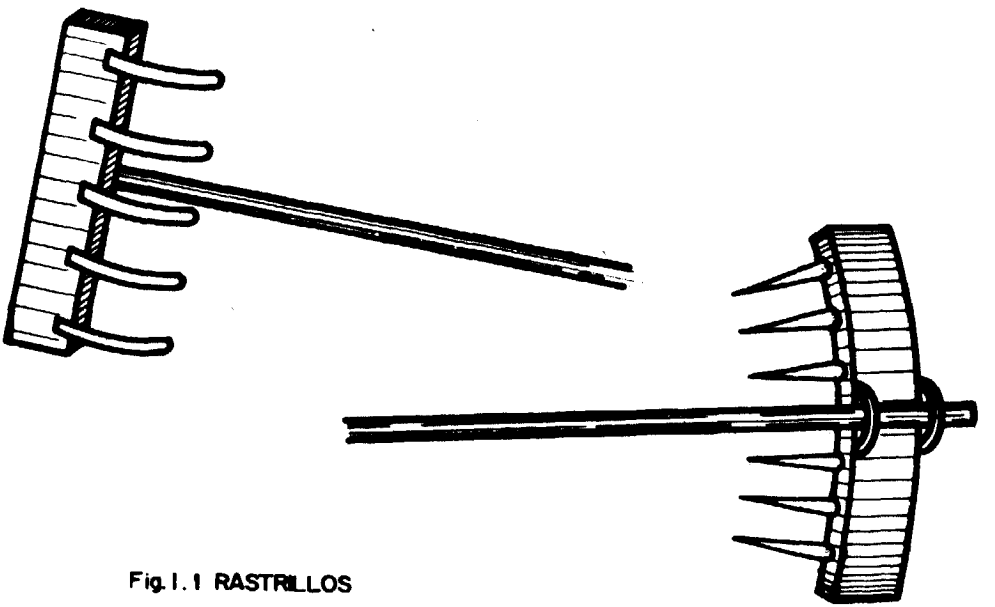

Fig. I. 1 RASTRILLOS

RASTRO

Util dedicado a la captura de mariscos aunque ocasionalmente puedan obtenerse otras especies como lenguado, rodaballo, etc.

Consta de una armadura semicircular o triangular con los dientes situados en la base. En el vértice opuesto se afirma el mango de varios metros de longitud. Sobre la armadura va montado un pequeño bolso o copo que puede ser metálico o de paño de red según las especies a las que vaya destinado y en él se acumula la pesca lograda.

Se utiliza desde tierra o a bordo de una embarcación rastreando por el fondo en zonas de arena y cascajo.

En algunas regiones están prohibidos esta clase de rastros por ser considerados como perjudiciales.

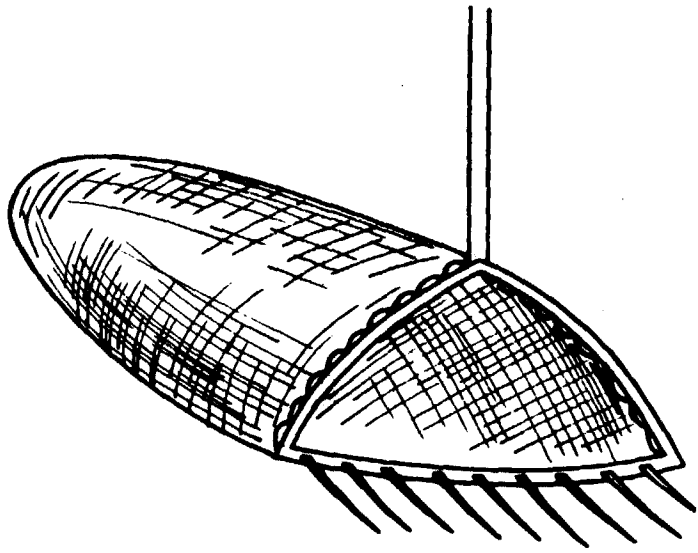

Fig. 1.2 RASTRO

ANGAZOS

Son muy semejantes a los elementos descritos como rastros; se diferencian en que la base del armazón y los dientes son de madera y están dedicados a la captura de ostras y almejas, especialmente en la región gallega.

Del centro de la plancha que hace de base sale una vara flexible de longitud variable. En todo el contorno del armazón va adosada una red metálica que recoge las ostras o almejas levantadas por los dientes.

Trabaja rastreando el fondo todo lo que da de sí la vara. Es el único instrumento permitido para la captura de la ostra.

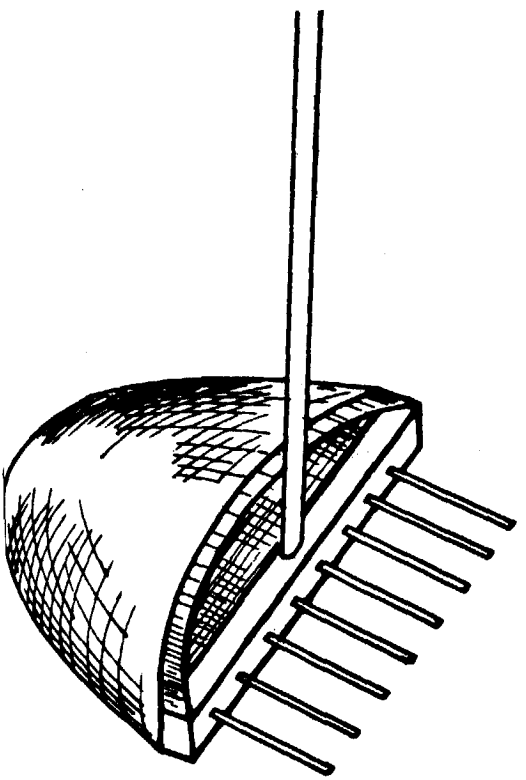

Fig. I. 3 ANGAZO OSTRICOLA

DRAGAS

A diferencia de los útiles hasta ahora descritos que se manejan a mano, las dragas se arrastran por el fondo remolcadas por embarcaciones de mayor potencia por medio de un cabo de tracción.

Una red alargada va montada sobre un marco metálico que adquiere formas distintas, rectangular, ovalado, semicircular, etc. De la parte anterior del marco salen unos vientos que mueren en la misma anilla que se hace firme el cabo de tracción. El sector recto inferior, es decir, el que actúa directamente sobre el fondo, puede portar dientes de material que difiere de acuerdo a las especies a capturar y a la naturaleza del fondo. Otras veces el mencionado sector está constituido por una simple plancha metálica incisiva.

Generalmente se dedican a la captura de moluscos bivalvos arrastrándose entre dos y cinco dragas al mismo tiempo. La velocidad de arrastre no debe ser constante para evitar que penetren demasiado en el fondo, en consecuencia, hay que aumentar y reducir alternativamente el número de revoluciones del motor.

En la actualidad se utilizan embarcaciones provistas de dragas hidráulicas que tras arrancar los moluscos del fondo los elevan mediante transportadores adecuados.

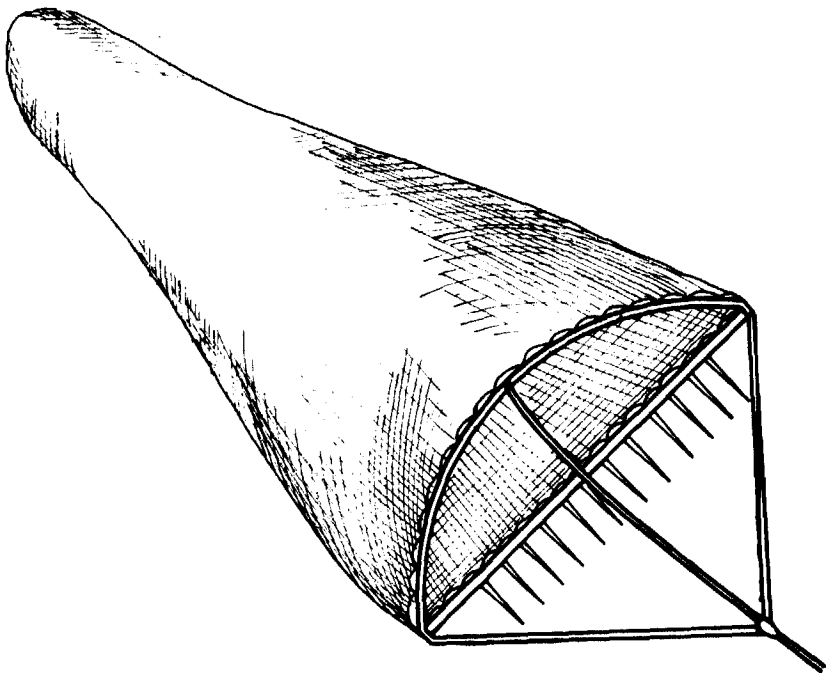

Fig. I. 4 DRAGA

FITORAS - FISGAS - TRIDENTES

Son instrumentos muy simples pertenecientes al grupo de los que trabajan de forma hiriente. Todavía hoy se usan en aguas poco profundas de bahías y puertos para cobrar especies de fondo como el lenguado, solla, etc. y *ocasionalmente moluscos cefalópodos, jibia, pulpo, etc.*

La cabeza lleva uno o varios pinchos terminados en media flecha, o bien, va provista de otro tipo de salientes que impiden que la pieza capturada pueda evadirse mientras es izada a bordo. La longitud del mango es acorde con la profundidad a trabajar. En la mayoría de ellos puede cambiarse con facilidad e incluso librarse de la cabeza después de haber hecho blanco, cobrando ésta con un cabo previamente unido a ella.

Ofrecen numerosas variantes y sus nombres cambian de unas localidades a otras. Su manejo, así como la localización de los peces, requiere de cierta habilidad y práctica.

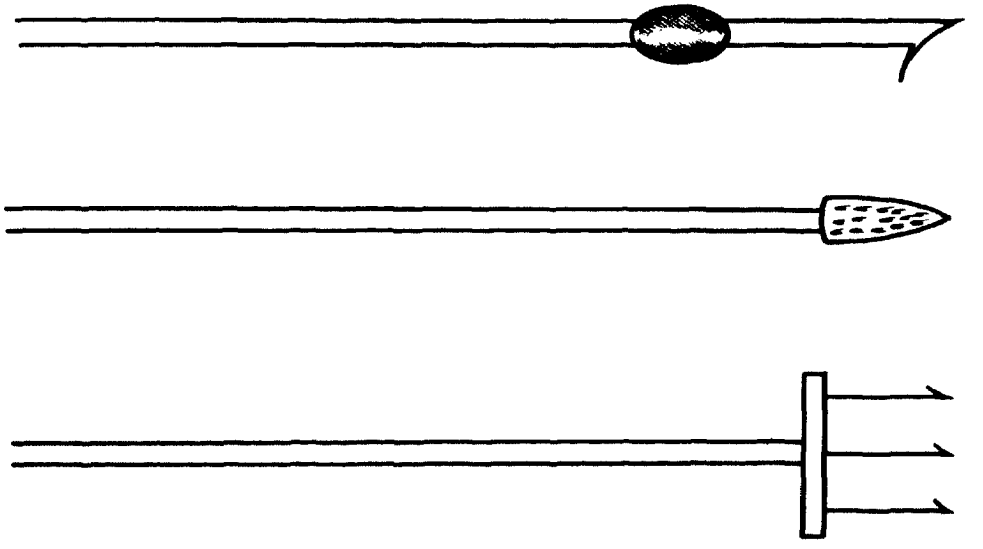

Fig. I.5 FITORA, FISGA, TRIDENTE.

ARPONES

Elementos puzantes que se manejan en forma arrojadiza. Atendiendo a su modo de empleo y en términos generales pueden distinguirse: los de mano y aquellos que se lanzan con la ayuda de dispositivos mecánicos.

Los arpones de mano constan de un chuzo o barra metálica hueca terminada en flecha. Al chuzo y al mango van unidos sendos cabos que sirven para su posterior recuperación.

Las embarcaciones normalmente dedicadas a esta clase de pesca llevan una plataforma que sobresale de la proa protegida con candeleros y pasamanos en la que se acomoda el arponero.

Cuando se divisa algún cardumen el barco pone rumbo a su encuentro, una vez alcanzado navega paralelo y a la velocidad del mismo. Al lanzarse el arpón debe procurarse que el pez elegido adopte una posición adecuada para que al huir después de herido tenga pocas posibilidades de atravesar bajo la quilla, con lo cual podía la hélice coger el cabo del arpón. Tan pronto el pez ha sido alcanzado se cobra rápidamente el mango, al mismo tiempo hay que ir largando el cabo del rapón conforme pida hasta que al final sale la boya amarrada al chicote opuesto. Esta boya sirve para seguir la trayectoria del pez herido y poderlo recuperar en el momento oportuno.

Con el rapón lanzado por fusil el procedimiento es poco más o menos el mismo cuando se pesca en superficie. La pesca submarina puede considerarse casi exclusivamente como deportiva.

Los arpones para la pesca de la ballena son impulsados por medio de un cañón ubicado a proa accionado con cargas de propulsión de pólvora negra. Miden 1,75 metros de longitud y tienen un peso aproximado de 80 kilos. La cabeza lleva una carga que hace explosión a los 2-4 segundos

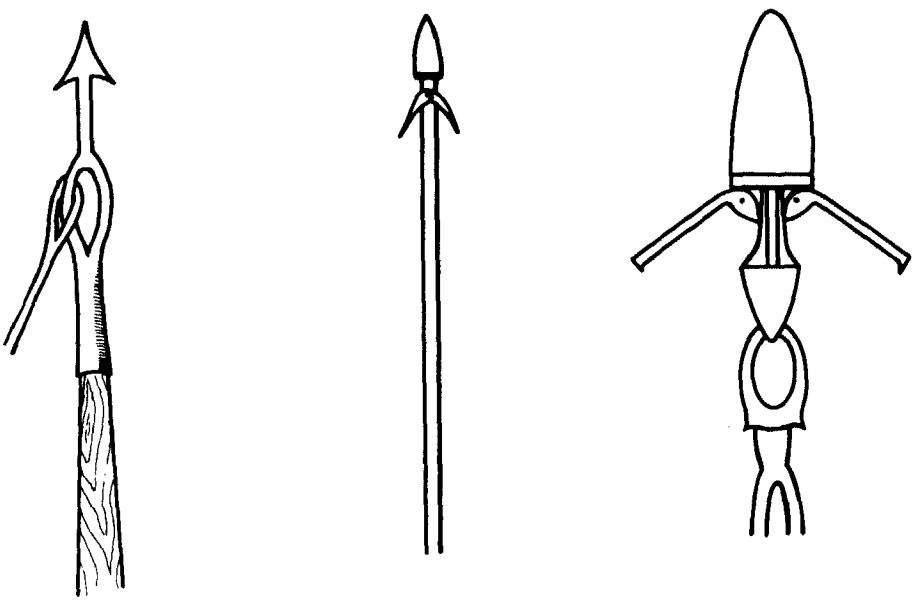

Fig. 1.6 ARPONES (DE MANO, FUSIL Y CAÑÓN)

después de clavado y unas láminas abatibles que impiden el retroceso al abrirse. Por el extremo opuesto va unido a un cabo grueso de nylón estibado a proa junto al cañón y que se larga en cantidad suficiente para hacerle el juego al cetáceo. Los disparos tienen lugar a distancias inferiores a los 75 metros, preferentemente entre los 30 y 50.

Cuando la ballena muere le es inyectado aire a presión por medio de tubos metálicos evitando de este modo su hundimiento. A continuación se remolca de costado hasta el buque factoría.

Fot. 1.—Embarcación con plataforma a proa para la pesca con arpón de mano.